

El Obispo Calvetos y el Papa Eugenio IV defienden a los canarios contra la esclavitud (nº 157)

Fernando Talmonte, llamado también Calvetos, es una de las grandes figuras del episcopologio canario. Fue providencial su nombramiento como tercer Obispo del Rubicón. Arribó a las islas en un momento crucial, pues los depredadores y piratas estaban haciendo estragos en las islas. Los autores no se han puesto de acuerdo sobre el lugar de nacimiento de don Fernando. Lo cierto es que era monje jerónimo, del priorato de San Pedro "ad vincula" de Roma. El papa Eugenio IV lo nombró obispo del Rubicón el 5 de febrero de 1431, en sustitución del fallecido Mendo de Viedma.

Calvetos era un gran teólogo y en cuanto tal había asistido al Concilio de Constanza. Pero, al llegar a la isla de Lanzarote, su teología se hizo vida destacando "por su amor al género humano", en palabras acertadas de Viera y Clavijo. Fue, pues, un auténtico evangelizador y un intrépido misionero. Visitó muchas veces la isla de Gran Canaria, aún sin conquistar, ganándose la confianza de los naturales y convirtiendo muchos al cristianismo.

Decreto contra la esclavitud

Llegó el Obispo a la isla de La Gomera y conoció la realidad de sus habitantes esclavizados. Su reacción fue inmediata "fulminando un decreto por el cual prohibía, con graves censuras, el que fuesen vendidos los canarios antes y después del bautismo." Este antes y después del Bautismo, lo ratificará en 1462 el Papa Pío II, de cuya célebre Bula hablaremos en otro capítulo. Viera y Clavijo, comenta los atropellos de los conquistadores con estas crudas palabras: "Este abuso de la barbarie y de la violencia había llegado entonces a tal exceso, que se hacía un comercio considerable de esclavos isleños, se ponía en arrendamiento la ganancia y se pagaban derechos de aduana y señorío, igualmente que de los cueros de las cabras, de la orchilla y el sebo."

Intervención del Papa a favor de los canarios: 1434

No quedó conforme Calvetos con su decreto, conector de la arrogancia de los esclavistas, y decidió respaldarlo con la autoridad pontificia. El era

conocedor de la Curia y hombre de confianza del Papa, pero pensó que en aquellas circunstancias no era prudente abandonar el Obispado para tan largo viaje. Consideró que lo mejor sería enviar a Roma a un legado que informase de la situación y pidiese la intervención del Pontífice. Se puso en contacto con el Vicario de las misiones franciscanas en Canarias, fray Juan de Baeza, hombre de gran prestigio que dominaba la lengua indígena, para que propusiese a una persona apropiada para aquella delicada misión. De mutuo acuerdo eligieron a fray Alonso de Idubaren, religioso lego natural de Gran Canaria, que era un eficaz intérprete entre los misioneros y los naturales canarios.

La embajada del fraile lego tuvo efecto inmediato, pues el papa Eugenio IV expidió el 25 de octubre de 1434 una bula prohibiendo el cautiverio y los malos tratos a los canarios. Y para asegurarse que se cumplía su mandato, nombró conservadores o ejecutores del mismo, además de acudir a los Obispos de Cádiz, Córdoba y Badajoz, a petición del obispo Fernando, "para que exhortasen a los príncipes cristianos, nobles, capitanes, etc., para que devuelvan a su libertad y a sus islas a los tan injustamente cautivados bajo pena de excomuniación..." Aun hizo más el Papa, pues para el rescate de los esclavos ya vendidos señaló cierta cantidad de dinero que se hallaba depositado en Sevilla, perteneciente a la Cámara Apostólica desde el tiempo del cisma de Benedicto XIII.

Esta bula también se encuentra en la catedral de Sevilla, de la que era sufragánea la del Rubicón. La cita Ortiz de Zúñiga en los "Anales de Sevilla". Por su interés para la historia de la Iglesia y de Canarias, transcribo el texto:

"El Pontífice Eugenio IV expidió este año (1434) a 29 de octubre una Bula, cuyo trasunto auténtico se guarda en el archivo de nuestra Santa Iglesia, a favor de los nuevos christianos de las Islas Canarias, vedando con rigurosas censuras y penas que no fuesen maltratados, ni algunos de aquellas partes tomados por esclavos, con que se les hacía horroroso el nombre Chistiano, a petición de la Religión de San Francisco, y de fray Juan de Baeza, Vicario, Diputado de la Sede Apostólica en aquellas tierras, y fray Alonso de Idubaren, Lego, natural de ellas, parece que padecían grandísimas vejaciones, que según nuestras historias ocasionaban los franceses que pasaron con Juan de Betancur..." (tomo II, pág. 400).

(Próximo capítulo: "Una nave misionera para las Islas Canarias")

Septiembre-octubre de 2002.